



CÁCERES CIUDAD SEGURA.

Desde IU-Siex de Cáceres defendemos que no puede existir seguridad pública si no es un marco democrático de ejercicio de libertades. Si bien nuestra legislación otorga al Estado y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la máxima responsabilidad en materia de seguridad, creemos que las Policías Locales pueden contribuir a mejorar la seguridad poniendo en marcha mecanismos de coordinación con otros cuerpos y actuando en el ámbito de la prevención.

Igualmente entendemos que la Seguridad Pública consiste en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos, reconocidos en nuestra Constitución

Defendemos que la protección del derecho a la Seguridad debe de hacerse desde la perspectiva de un Servicio Publico Universal y no desde posturas neo-liberales que plantean un proceso lento pero peligroso de privatización de la seguridad ciudadana, a través de todo tipo de empresas privadas y medios tecnológicos que dan seguridad sola a aquellas personas que pueden pagársela atentando claramente contra una seguridad pública universal entendida como un servicio público para todas las personas independientemente de la renta de éstas

Por ello desde I.U-Siex defendemos un Sistema de Seguridad Pública basado en los siguientes ejes;

- . La prevención y protección social
- . La participación ciudadana
- . La eficacia policial
- . La protección y tutela de las victima.

LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para Izquierda Unida-Siex, no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática, si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, la exclusión social mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social.

Por ello defendemos la aplicación de PLANES DE ACTUACIONES INTEGRALES dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordadas solamente desde la óptica policial, si no que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios Públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo Laboral, etc.), Dentro de este modelo consideramos como prioritarios la aplicación de los siguientes planes.

Violencia de género:

Tendría como objetivos: establecer y mejorar los medios para un total apoyo a La Ley





Integral sobre Violencia de Género estableciendo medidas que actúen como factores de prevención y control, sin olvidar el aspecto represivo de este tipo de conductas delictivas,

En este sentido se propone:

- El aumento de la eficacia policial mediante el aumento de los medios humanos y técnicos que permitan un mejor seguimiento y control de las Ordenes de protección de las Víctimas.
- Generalización de los dispositivos de control y localización destinados a los agresores.
- Garantizar una adecuada atención social, y jurídica de las víctimas.

Prevención de los conflictos en Menores y Jóvenes

Las actuaciones específicas a llevar a cabo en este campo serian:

- * Priorizar las actuaciones en el medio Escolar

Estableciendo canales de comunicación estables entre las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los directores y AMPA's de los Centros escolares.

Realizando actuaciones contra el absentismo escolar en el marco de un Plan global e integral colaborando con los recursos sociales. Énfasis en los casos de mayor riesgo derivados bien por situaciones de carácter social, étnico o de género y apoyando a la comunidad escolar en la prevención del tráfico de drogas y de las agresiones entre iguales.

Establecer dentro del Cuerpo Local de Policía la Patrulla Escolar, que regule el tráfico en las cercanías de los centros escolares, y el acceso a éstos del alumnado.

- * Apoyo material a la legislación del Menor

- Estableciendo y mejorando los medios necesarios para su efectivo cumplimiento en especial para la puesta en marcha de las medidas de protección y control contenidas en la Legislación basadas en la mediación, trabajos a favor de la comunidad y otras dirigidas a paliar los déficit educativos o sociales de los menores y jóvenes en conflicto social

- Prevención de la formación de bandas juveniles mediante la penalización de la pertenencia a aquellas que propugnen la violencia, el racismo o la xenofobia

Prevención de la pequeña delincuencia

Los delitos de pequeña entidad contra el patrimonio suponen más del 66% de los delitos cometidos.

El factor común de las personas vinculadas con estos delitos de baja intensidad es su inadaptación social.

Desde IU-Siex defendemos que la mejor forma de atajar ese nivel de delincuencia es promover desde las distintas administraciones y de forma coordinada actuaciones en los lugares y sectores sociales mas castigados por la exclusión social fomentando el empleo y el desarrollo económico a través de proyectos de





formación/inserción (Escuelas Taller, Casas de Oficio, cursos de Formación Profesional) incidiendo en:

- El apoyo educativo al fracaso escolar
- El incremento de servicios sociales y educadores de calle
- La lucha contra el paro.
- El tratamiento médico y asistencial al drogodependiente

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes de Actuaciones Integrales y las acciones preventivas en materia de seguridad. Las distintas administraciones deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar y aplicar esos Planes Integrales de Actuación. Así mismo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir desde los Municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales

En este aspecto generalizar el funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad dotándolas de medios de control y supervisión de las tareas de las Fuerzas de Seguridad sería un gran avance para la practicas de políticas de proximidad que se adaptaran a las demandas y necesidades reales de los vecinos.

Aparte de refuerzo de los medios antes relacionados se propone una política de proximidad tendente a realizar las siguientes tareas:

- Mantener reuniones periódicas con asociaciones de vecinos, comerciantes y empresarios..
- Facilitar la información que se pueda sobre las actuaciones que se lleven a cabo en los distintos barrios y que afecten a estos colectivos.
- Realización de charlas y asesoramiento en materia de Seguridad Ciudadana. A diferentes colectivos
- Reuniones periódicas y contacto permanente con los responsables de los Centros de enseñanza y con las A.M.P.A.S. de los mismos
- Coordinación con los responsables de los Servicios Sociales y de Educación

LA EFICACIA POLICIAL.

IU-Siex considera imprescindible un replanteamiento del actual Modelo Policial para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en donde lo primordial no sería tanto el aumento de efectivos sino su racionalización, coordinación, medios técnicos y formación.

La propia evolución de los delitos, su internacionalización y las nuevas demandas ciudadanas de seguridad aconsejan concretar un Nuevo Sistema policial, que resuelva la falta de coordinación de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizando, el uso coordinado así como la delimitación de sus funciones y competencias.





En la actualidad la realidad es que a pesar que España mantiene una descentralización administrativa, el sistema policial todavía mantiene la estructura de un Estado centralizado.

Crear un Plan de Seguridad Vial, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, en las que se establezca un listado de puntos negros de la ciudad, para su estudio y eliminación.

Establecer desaceleradores en las calles donde se infringe el límite de velocidad para el casco urbano como medida disuasoria de los conductores infractores, así como el establecimiento de dos radares fijos en la Avenida de Alemania y en la Avenida de Hernán Cortés, por ser dos de las zonas donde reiteradamente se incumple la normativa con multitud de accidentes de tráfico de diversas consideración.

